

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 9" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

(SITUACIÓN GEOGRÁFICA FARO DEL MUELLE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 10°, 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 18°, 35' 20" O de París

Almanaque

Junio 12
Santo de hoy.—San Marcelino.
Santo de mañana.—San Pelegrín.

Efemérides

Junio 12
1887. Los carlistas se apoderan de Berga.

Registro civil

Junio 10 y 11
NACIMIENTOS
Santiago Torres y González.
Tomás de Armas y Rodríguez.
DEFUNCIONES
Antonio González y Morales, de esta ciudad, 1 año.—Polier, 42.
Juan Perdomo y García de Pájara, 18 años soltera.—Hospital civil.
Cristina González del Castillo, del Puerto de la Cruz, 76 años, soltera.—Callao de Lima, 7.
MATRIMONIOS
Pedro Martín Padrón, de Valverde, viudo, con Matilde Gil y Ledesma, de esta ciudad, soltera.

Observatorio Meteorológico Municipal

Table with meteorological data for Santa Cruz de Tenerife, including barometric height, temperature, humidity, and wind speed.

SECCIÓN COMERCIAL

Bolsa de Madrid
Cierre oficial del día 10
POR CABLE
Madrid, 10—3 n.
DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.
Deuda perpetua, 4 p 8 interior a 85'15
Id. amortizable 5 p 8 101'50
Acciones del Banco de España a 458'00
Id. de la Compañía Arrendataria de Tabacos, a 329'00
CAMBIOS
Londres, (cheque) pta. 00'00 por 1
París (cheque), a 7'95
Almodóbar

Cambios de la Plaza

Table with exchange rates for various locations like London, Paris, and London, including gold and silver prices.

Cajas para patatas

Se vende un lote de cajas para empaquetar patatas, á cincuenta céntimos por caja.
Sres. Fyffes Limited.
Martina número 1.

Subasta voluntaria

La comisión Liquidadora de los bienes de D Antonio Lecuona, saca á pública subasta voluntaria los bienes siguientes:
Una finca rústica situada en la costa de esta ciudad donde dicen «La Pólvera», compuesta de 3 hectáreas, 84 áreas y 88 centiáreas, con casas, gañanías, salón de empaquetado de frutos, un estanque con cabida de 8.000 pipas de agua aproximadamente, otro de 1.000 pipas, varias tanquillas, atarjeas de mampostería, aljibe para agua potable, etc. Tiene para su riego 3 horas de agua de la Sociedad del Barranco de Santos y 3 dérimos de acción de la del salto de la Carnicería ó sean 21 horas y 36 minutos en cada dula mensual. Precio cincuenta mil pesetas.
Una finca rústica situada en la jurisdicción de Güimar, donde dicen Salemanca que mide incluso el solar de las casas y estanque, 4 hectáreas, 38 áreas y 75 centiáreas, con casas, gañanías, almacén para empaquetado de frutos, estanque con cabida de unas 5.000 pipas de agua etc.
Un trozo de tierra en la misma jurisdicción y situación que mide 23 áreas y 17 centiáreas.
Un trozo de tierra en la misma jurisdicción donde dicen La Palma de 9 áreas y 98 centiáreas.
Un trozo de tierra dentro de la primera de dichas fincas de Güimar, comprado por elbalá que mide 8 áreas y 85 centiáreas.
Estas últimas cuatro fincas tienen para su riego 13 horas de agua cada 14 días de las empresas del Rio y B-dejoo reunidas Precio de las cuatro fincas sesenta mil pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 22 del corriente mes de Junio á las 2 de la tarde en la Notaría de D Bas Cabrera, Ime do Serfs, 51, bajo las condiciones siguientes:
1.ª Para tomar parte en la subasta los licitadores depositarán previamente ante el expresado notario 5.000 pesetas para optar á la finca situada en esta capital y 6.000 para el grupo de las que radican en Güimar.
2.ª Leidas las ofertas se admitirán por las 12 horas por espacio de media hora.
3.ª Serán de cuenta de los rematadores en justa proporción todos los gastos de la subasta y de las escrituras de compra venta que deberán llevarse á efecto dentro de los cinco días siguientes al acto del remate.

AVISOS OFICIALES

ALCALDIA
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Don Juan M Ballester y Remón, Alcalde accidental de Santa Cruz de Tenerife, Capital de la provincia de Canarias.
Hago saber: Que todo el que desee instruir expedientes sobre ausencia por más de diez años en ignorado paradero, con el fin de acreditarla en el reemplazo próximo, según previene el artículo 69 del Reglamento de 23 de Diciembre de 1898, por tener padres ó hermanos en este caso, deben dirigirse al Ayuntamiento en el presente mes al objeto indicado, advirtiéndoles que el que no lo verifique en el plazo señalado, perderá el derecho que la Ley les concede.
Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.
Santa Cruz de Tenerife, 9 de Junio de 1911.—Juan M Ballester.

EL PUERTO

MOVIMIENTO DE BUQUES
El sábado, 10, entraron los siguientes vapores:
1346-87—Avocet, inglés; procedente del Puerto de la Cruz. Cargó frutos y salió para Liverpool, despachado por los Sres. Yeoward Brothers.
1347-88—Viera y Clavijo, español; de Arrecife y escalas. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga y salió para Canaria, despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.
1348-89—Carmen, español; de San Sebastián. Dejó pasajeros; descargó y cargó frutos y otras mercancías; tomó carbón y agua y salió para San Juan y escalas, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.
1349-90—Chasna, español; de San Sebastián y escalas. Descargó y cargó frutos y otras mercancías; tomó carbón y agua y salió para su procedencia, despachado por los mismos señores.
1350-91—Teneriffe, inglés; de Santa Cruz de la Palma. Dejó y tomó

pasajeros, correspondencia y carga y salió para Canaria, despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.
1351-92—Vela, español; de San Juan y escalas. Descargó y carga frutos y otras mercancías y salió para los puertos de su procedencia, despachado por los señores Miller y Wolfson.
1352-93—Johannesburg, inglés; de Londres. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Capé Town, despachado por los mismos señores.
1353-94—Esperanza, español; de Tazacorte. Descargó y carga frutos y otras mercancías; toma carbón y agua y salió para el Puerto de la Cruz, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Ayer, 11, entraron los siguientes:
1354-95—Asunción, alemán; procedente de Santos y Río Janeiro. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo, despachado por el Sr. don Jacob Ahlers.
1355-96—Guanche, español; del Puerto de la Cruz. Descargó y carga frutos y otras mercancías; toma carbón y agua y salió para su procedencia, despachado por los Sres Fyffes.
1356-97—Amiral Jauréguiberry, francés; del Havre y escalas. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Montevideo y Buenos Aires, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.
1357-98—San Miguel, español; de Cardiff, con carbón mineral para los depósitos de lo. Sres. Hamilton y C.ª
1358-99—Machrie, español; del Puerto de la Cruz. Descargó y carga frutos y otras mercancías y salió para su procedencia, despachado por los mismos señores.

Esta mañana entraron los vapores inglés Cluny Castle, de Natal y escalas para Londres; españoles Ciudad de Cádiz, dy Barcelona para Fernando Poo y escalas; e Viera y Clavijo, de Canaria para Santa Cruz de la Palma.

El sábado entraron los pailebots Joven M. Candelaria, de Abina, con frutos; Salsar, de Adeje, con frutos; Lantaro, de la mar, con pescado salado; y Tenerife, de la mar, con pescado fresco.
Ayer entraron los pailebots Africana, de la mar, con pescado fresco; Juanito Chico, del Salvaje, con mariscos.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

El vapor correo Ciudad de Cádiz dejó los siguientes pasajeros:
Don Juan Sastre y señora, D. Lázaro M. Arrobas, D. Ventura Blesa, Sor Amparo y otra, D. Andrés García, D. Manuel Hoy y Mr. Brakin.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL
DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.
Madrid, 10—22 (10 n.)
El problema de Canarias
La comisión encargada de dictaminar sobre el proyecto de división de la provincia, presentado por el Gobierno, redactó su dictamen y esta tarde lo ha presentado al Congreso, quedando sobre la mesa hasta que ésta lo ponga á la orden del día para su discusión.
Consta de 18 artículos y 5 transitorios.
Declara la unidad de la región, pero divide en dos la provincia.
El Gobernador de la de Tenerife tendrá la misma categoría que el de Madrid y la provincia Oriental será de primera clase.
Cuando hayan de reunirse juntas las dos diputaciones lo harán en Tenerife presididas por el Gobernador.
Se mantiene el Instituto de la Laguna.
Reconoce la personalidad de las mancomunidades, estableciendo Cabildos insulares.
Establece la audiencia provincial en Tenerife.
Crea un Gobierno militar en la Palma y varias escuelas de artes y oficios.
Almodóbar
DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.
Madrid, 11—20'10 (8'10 n.)
Vacaciones
Asegúrase que el período de vacacione

nes de las Cortes empezará antes del día veinte de este mes.

Consejo
Para mañana se anuncia un importante Consejo de Ministros presidido por el jefe del Gobierno Sr. Canalejas.
Creése que estará relacionado casi exclusivamente con los asuntos de Marruecos.

Rumores desmentidos
El Sr. Canalejas ha negado los rumores que habían circulado hoy, respecto á que las fuerzas que desembarcaron del Cataluña tuvieron que sostener varios combates con los moros rebeldes al dirigirse á Alcazarquivir.

Almodóbar.
Director DIARIO DE TENERIFE.
Madrid, 11—21'40 (9'40 n.)

Los tinerfeños en acción
Presididos por el Sr. D. Juan Sol y Ortega se han reunido hoy los señores que componen la comisión tinerfeña.

Impresiones
Cambiaron detenidas impresiones, estudiándolo, acerca del dictamen que al proyecto del Gobierno sobre la división de esa provincia, ha formulado la comisión parlamentaria.

Almodóbar.
Director DIARIO DE TENERIFE.
Madrid, 11—21'55 (9'55 n.)

Del dictamen
El Sr. Sol y Ortega ha hecho importantes declaraciones sobre el dictamen que ha emitido la comisión en el proyecto de la división de Canarias.

Cuando falte la razón
Ha negado el Sr. Sol y Ortega que se piense en hacer obstrucción al dictamen, pues tan solo la harán cuando la razón falte, ya que el dictamen se cae por su base.

La mano de León
Ha dicho también el ilustre parlamentario que en el dictamen se ve la mano del experto diplomático León y Castillo, y como éste pone á Las Palmas y á todas las islas menores frente á Tenerife para obtener sus ambiciones.

Almodóbar.
Director DIARIO DE TENERIFE.
Madrid, 11—22 (10 n.)

Soldados heridos
Dicen de Larache que uno de los cañones que se desembarcaron del crucero Cataluña arrolló á dos soldados causando heridas leves.

Contra España
La prensa francesa continúa arreciando en sus ataques contra España, empleando violencias en el lenguaje.

El acta de Algeciras
Los periódicos que sostienen esta campaña, unánimemente consideran que con las operaciones que hace España en Africa se viola lo pactado en el Acta de Algeciras.

Almodóbar.
Madrid, 11—23'30 (11'30 n.)
De Canarias

El Gobierno desea que antes de las vacaciones empiece á discutirse en el Congreso el proyecto de la división de Canarias.

Dos que se entienden
El jefe del Gobierno Sr. Canalejas y D. Antonio Maura han celebrado hoy una detenida conferencia sobre los asuntos internacionales.

Ambos se muestran reservadísimos.
Almodóbar.

Ayer tarde recibimos también el siguiente despacho que no trae firma, pero que suponemos sea de los Sres. Pérez Armas y Calzadilla:

Director DIARIO DE TENERIFE.
Madrid, 11—2'20 m.

Actualidad canaria
La parte dispositiva del dictamen que ha emitido la comisión parlamentaria en el proyecto de división de Canarias es la siguiente:

Artículo 1.º El Archipiélago canario conservará la unidad regional, atendándose á los servicios y disposiciones de esta ley.

Art. 2.º Se conservará en Canarias la actual organización judicial y militar.

Art. 3.º Se establece un gobierno militar en Santa Cruz de la Palma, mandado por un general de brigada

Art. 4.º Se crea una Audiencia provincial en Santa Cruz de Tenerife con un Tribunal Contencioso para los asuntos del grupo occidental.

Se crean también Juzgados de instrucción en Los Llanos (Palma), en el Huelmo y Fuerteventura y otro en Las Palmas.

Art. 5.º Se divide el Archipiélago en dos provincias, Occidental y Oriental con capitalidad en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas respectivamente.

Se crean, además, Cabildos insulares y delegados del Gobernador respectivo en Arrecife de Lanzarote y Santa Cruz de la Palma.

Art. 6.º determina el régimen, facultades, organización, etc. de los Cabildos insulares.

Art. 7.º Aplica á ambas Provincias las leyes vigentes.

Art. 8.º Dispone que cuando ambas Diputaciones, las del grupo Oriental y Occidental, tengan que reunirse para asuntos comunes á los intereses del Archipiélago, esta reunión se verifique en Santa Cruz de Tenerife, presidiéndola el Gobernador de las islas Occidentales.

Art. 9.º Declara la provincia de Tenerife de igual categoría que la de Madrid y la de Gran Canaria de primera clase.

Los ministros delegarán en los gobernadores de ambos grupos las facultades y atribuciones que convengan á la descentralización y administrativa del Archipiélago.

Art. 10.º Crea un Gobierno civil, una delegación de Hacienda y una Jefatura de Obras Públicas en Las Palmas.

Art. 11. Crea en Las Palmas un distrito forestal y en Santa Cruz de la Palma una oficina de Montes, una Administración de Correos y una Subalterna de Hacienda.

Art. 12 Conserva un Instituto único en La Laguna.

Se crean escuelas de Artes y Oficios en Tenerife, Palma, Lanzarote y San Sebastián de la Gomera.

Dispone también que ingrese en el escalón correspondiente el profesorado de la Escuela Municipal de Artes de Santa Cruz de Tenerife.

Art. 13. Autoriza el establecimiento de servicios de seguridad.

Art. 14. Asigna tres Senadores á cada provincia.

Art. 15. Fija el número de diputados en tres para Tenerife, tres para Gran Canaria, uno por cada isla, para Lanzarote, Fuerteventura, Palma, Gomera y Huelmo.

Art. 16. Reglamenta la negociación del tabaco de Canarias en la Península.

Art. 17. Autoriza, aparte de las franquicias, el establecimiento de zonas libres en Tenerife, en Las Palmas y en la Palma.

Art. 18. Dispone que esta ley sólo la modificará otra.

Además contiene el dictamen de la Comisión cinco artículos transitorios.

SOCIEDAD DE EDIFICACIONES Y REFORMAS URBANAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Table with financial data for the Society of Buildings and Urban Reforms, including interest rates and balance sheets.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de Junio de 1911.—J. M. Ballester, Gerente.

RONICA

El vapor correo Leon XIII tom6 aqu...

Entre ellos figura el joven farmac6uti...

En la revista naval de la coronaci6n...

Ha aqu6 los buques extranjeros que...

Argentina: Buenos Aires, crucero p...

Austria: Radetaki, acorazado, 14 000...

Chile: Chacabuco, crucero protegido...

China: Hai Chi, crucero protegido, 4...

Dinamarca: Olfert Fisher, acorazado...

Francia: Danton, acorazado, 18 350...

Alemania: Van der Tann, acorazado...

Italia: San Marco, crucero acorazado...

Jap6n: Kurama, crucero acorazado...

Holanda: Jacob von Heemskerk, aco...

Noruega: Eidsvold, acorazado, 3 900...

Rusia: Rossia, crucero acorazado, 12...

España: Reina Regente, crucero aco...

Suecia: Fylgia, crucero protegido, 4...

Turquía: Hamidieh, acorazado, 6 700...

Estados Unidos: Delaware, acorazado...

Las 6nicas naciones que no estar6n...

Se ha encargado del mando del regi...

Durante la ausencia del inspector p...

Mañana se embarcar6 para la Peni...

Anoche a las 9 se promovió en la ca...

En el Parque Recreativo se inauguró...

Al acto asistieron numerosos invita...

Varios j6venes estuvieron patinando...

Los Sres. Delegado Herrera y Bujed...

Por nuestro colega La Prensa nos en...

«A pesar dictamen divisionista rega...

Lo contrario quitar6 autoridad a n...

Ayer por la mañana, en el sitio cono...

Cuando los contendientes se hallaban...

Como quiera que dicho sitio es esco...

Uno de los hijos del Coronel Sr. Bur...

De todas formas lamentamos el accide...

La guardia civil del puesto de San S...

El alcalde de Arco comunica de oficio...

m6 parte del techo de la misma, ocasio...

Esta mañana se nos facilit6 en el G...

«En riña habida entre dos obreros del...

Unimos nuestros deseos a los que ex...

La guardia civil del puesto de Arceife...

Conversaci6n familiar

La señorita X est6 p6ida, desmirria...

Hoy la madre es la propagandista...

—Tome jarabe HIPOFOSFITO SALUD...

EL PARTO DE LOS MONTES

Al fin, la Comisi6n parlamentaria ha...

La lectura de semejante engendro se...

Para los que hasta ayer fuimos tena...

Al menos el proyecto del Gobierno...

Entero publicamos ese discurso. Ley...

El discurso de P6rez Armas

Comienza diciendo que sali6 de su pa...

LA INFORMACI6N DE CANARIAS

Continuando ante la Comisi6n parla...

Entre otros fundamentales argumen...

Luego habl6 el tambi6n letrado don...

Termin6 llamando la atenci6n acerca...

LE PRINTEMPS

Grandes Almacenes de Tejidos y Novedades...

A los Grandes Almacenes de Tejidos...

Adem6s una extensa colecci6n de te...

NOTA IMPORTANTE.—Esta casa es...

LE PRINTEMPS.—San Francisco 9—

LA CUESTION DE CANARIAS

(De «El Liberal», de Madrid)

Despu6s de la informaci6n

De la importancia de la informaci6n...

Al servicio de la raz6n y la verdad est...

Fuera injusticia no mencionar a los...

En el alma de cada lector resplandec...

El Sr. Merino, que presidi6 con loable...

Comienza diciendo que sali6 de su pa...

copios de la ciencia pol6tica. La cultura...

El problema es sencill6simo no bien...

He ah6, señores de la Comisi6n, vuestra...

En ning6n pais dotado de mediana ca...

Acordamos los ojos a la realidad. ¿Qu...

Pero no es necesario ser nombre de...

africana entre las dos inmensidades azules...

Demuestra despu6s que existe la unid...

Y donde coinciden la unid6n geogr6fi...

Habla de los elementos constitutivos...

La realidad nos enseña todav6a algo...

¿Qu6 aconseja la ciencia—y a nosotros...

Pues aconseja que se d6 la mayor lib...

Abund la Historia, compulsada, para...

Asegura que si existe pais en el mundo...

Canarias est6 en la l6nea de las nave...

Adem6s, en Canarias radican acciden...

D6a llegar6, y no est6 muy lejano, en...

Adem6s, el archipi6lago vive casi en...

En aquellas islas se despiertan sin cesar...

Esos progresos alcanzan necesariamente...

Ante estas manifestaciones de la Natu...

Debe darse al archipi6lago, a la regi6n...

españolas tierras, marcando el camino por donde fueron los navegantes, los conquistadores y los místicos, todo el genio nacional, que han de volver, si no con cascos y lanzas, con yunques y martillos, símbolos de la paz y el trabajo redentor.

Recuerda las peticiones parecidas y desatendidas que se hicieron en otros tiempos, y los peligros que se señalan, sin conjurarlos por nuestra desventura, cuando todavía hubiera sido posible asegurar el imperio colonial.

La división de la provincia imposibilita la solución del problema canario.

No es posible, prácticamente, implanar un régimen de descentralización sin la existencia de organismos robustos bien dotados, que tengan la independencia necesaria para resistir las intromisiones del caciquismo.

Por una parte el Estado no puede desprenderse, no debe desprenderse, de facultades que implican la plena libertad local y regional, sin tomarse las garantías convenientes a fin de que se haga buen uso, buen empleo, de tales facultades. De ahí que cuando se trata de realizar esas reformas en la administración, lo primero que preocupa a los Gobiernos prácticos y previsores sea acondicionar los organismos y hasta bucar cuidadosamente las personas que han de estar encargadas de representar el poder central. Cita numerosos ejemplos de lo que hacen las naciones bien organizadas, afirmando que todas ellas se preocupan de elegir personas competentes, debidamente capacitadas para desempeñar el gobierno y dirección de los territorios alejados de la metrópoli.

Si se divide la provincia de Canarias en dos, cómo podrán sostenerse allí dos organismos robustos y dos autoridades competentes, bien retribuidas, capaces de obra seria y patriótica? De ninguna manera, atendida la capacidad geográfica y contritativa de aquel archipiélago. Sería crear centros ridículos, dotados de funcionarios mal retribuidos, juguetes del caciquismo, adecuados solamente para el debarajuste y la inmoralidad.

Habla de lo que han sido en Canarias los gobernadores hasta que recientemente se ha elevado la categoría de aquel gobierno civil. Una vergüenza nacional ante los extranjeros; una ignominia de inapudable é inmorali a ante los intereses del país.

Por otra parte, si el archipiélago constituye, además de una unidad geográfica, y étnica, una unidad económica, ¿e qué manera hacer dos provincias sin que se quebranten, se rompan las coordinaciones naturales que implican en todo aquel territorio sus elementos de vida, que han de sumarse y fecundarse para desenvolver todo su contenido en la obra del porvenir?

Las fuerzas constitutivas de Canarias, su extensión territorial, la distribución en islas de distinta importancia, de las dos de Tenerife y Gran Canaria, son núcleos principales, y las cinco restantes elementos complementarios, imandan esa pretendida división, porque ella conduciría a inutilizar el porvenir de una persona natural con ficciones jurídicas totalmente descabelladas,

Esa división, por otra parte, conduciría a que las islas de Lanzarote y Fuerteventura, en la provincia oriental, quedaran prisioneras, sin modo alguno de defensa, porque el poder de Gran Canaria en todos los órdenes es triple ó más que triple que el de aquellas dos islas reunidas. Su misma anexión con las islas de Palma Gomera y Hierro en la provincia occidental, porque Tenerife impondría en todo linaje de relaciones y actos de la vida práctica y jurídica su voluntad su capricho.

¿Qué desastre, qué desastre, señores de la Comisión—exclama—si esa desatentada reforma llegara a la realidad!

Habría dobles organismos con una vida orgánica imposible, en lo económico; dobles autoridades de tan escasa importancia y representación, que vendrían a ser fieles, sumisos servidores, ora de los caciques de Las Palmas, ora de los de Santa Cruz de Tenerife, cuando lo que demanda la realidad es todo lo contrario: organismos, centros robustos, donde se compendian y completan las energías canarias, y autoridades de prestigio, de cultura, bien remuneradas, que celen cuidadosamente dos cosas: cumplimiento de la ley y el prestigio nacional ante las representaciones extranjeras.

Solo la idea de la división—dice—pone espanto en mi ánimo para que prevea sus fatales consecuencias para nosotros los canarios y para la patria española, que sería una vez más sacrificada y encarnecida.

Describe su situación especial. Es hijo de Lanzarote, la isla más occidental del archipiélago; allí tiene sus más queridos afectos, sus intereses, numerosos amigos políticos, que en dos elecciones sucesivas lo llevaron a la Diputación provincial; hizo en Las Palmas los estudios del bachillerato, residiendo en la hermosa ciudad, que canta en inspirados párrafos, durante seis años consecutivos, intimándose con toda la juventud intelectual en aquella isla, que sólo tiene el defecto de carecer de espiritualidad suficiente para sobreponerse a los manejos caciquiles, proclamando el verdadero ideal canario. Hace la excepción de Franchy y Roca, en quien dice parece haber reencarnado el espíritu de Pi y Margall; es el único que saca su cabeza de pensador incorruptible por encima de las nieblas bajas, obscuras, cada día más densas, del caciquismo, que tiene destrozada el alma de aquella progresiva y simpática ciudad.

Expresa después que por azares de la vida se ha establecido en Tenerife, que allí vive desde hace dieciséis años, con el aprecio de todos, salvo la exigua minoría de

aspirantes a actas que han sido desairados porque como son pocas no se puede contentar a todos.

Recoge alusiones de su amigo José Batacours (Angel Guerra), de quien dice que es un carácter débil y bondadoso y que por esa razón, cediendo a efectos, para él muy hondos, se prestó, incurriendo en contradicciones, a decir que en Lanzarote no había antisionistas. Presenta varios telegramas suscritos por centenares de las personas más caracterizadas de aquella isla, en los que le piden que sostenga el criterio de mantener la unidad provincial con un régimen descentralizador, igual y justo para todos los intereses canarios.

Habla de lo que fué el guardenito de las islas menores. Describe lo que es la máquina caciquil en Lanzarote y Fuerteventura, islas ya desgraciadas, que, si se aprobara el proyecto divisionista, perderían en absoluto toda su personalidad.

Al hablar de Fuerteventura, que constituye casi toda ella un latifundio de casas poderosas de Las Palmas, y de la pobreza de la isla, tiene el orador párrafos descriptivos de gran efecto. Preocupados de buscar el pan, que tanto escasea en la isla miserable, la inmensa mayoría de sus habitantes no saben nada, ni quieren saber, de esas disputas de capitalidad y de amor propio.

Si el Gobierno—añade—estima que no es suficiente, para lo que respecta a Lanzarote y Fuerteventura, la información recibida, medios tiene a su alcance para venir en conocimiento de la verdad, de lo que quisian y quieren aquellas islas. Que se envíe una persona de prestigio, de confianza absoluta, para que pública ó privadamente—quizá esto fuera lo mejor—recoja el sentimiento espontáneo, libre, de aquellos buenos españoles. Sólo así, y después de averiguar por manera inequívoca la opinión de esas dos islas, puede comenzarse a pensar en un proyecto divisionista.

Se continuará.

ANUNCIOS PREPERENTES

A un céntimo cada palabra
PAGO ANTICIPADO

VENTA DE CASAS.—En condiciones ventajosas se realizan las casas número 10 y 21 de la calle de San Felipe Nery, la número 8 de la calle de la Luna y las marcadas con los números 72 y 76 en la calle de Pilar, de esta Capital.

Para informes y ofertas dirigirse a D. Manuel Santaella, Correor de Comercio.

Wir suchen einen
DEUTSCHEN ANGESTELLTEN
und bitten schriftliche
Bewerbungen ungleichend
bei uns einzureichen.

HAMILTON & CO

En condiciones ventajosas se venden varias casas situas en esta Capital. D. Ramón Baudet dará razón de las mismas.

SE VENDE semilla de tomates leges de perfección y manzano garantizado, cosechado en esta Capital por D. Tomás E. Barrios, en la plaza de la Constitución en la tabaquería de D. Angel Carrillo.

SE ALQUILA la preciosa casa de dos pisos recién construida en la Rambla 11 de Febrero, cerca de la calle Igualdad. En la misma informarán.

Maguina de escribir de poco uso—se dese comprar una—puertos a la Administración de este DIARIO. (16-1)

Miller, Wolfson & Cia.

BANQUEROS

Eduardo Cobián, 3
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Venta de ganado

El día 19 de Junio próximo a las 3 de la tarde, se procederá a la venta en pública subasta de un caballo y cuatro muos de desecho que tiene la batería de Montaña de la omandancia Artillería de Tenerife.

El acto tendrá lugar en la Plaza de San Francisco de la Laguna frente al cuartel donde se aloja dicha batería haciéndose presente a la vez que los gastos de anuncio son de cuenta de los compradores.

Santa Cruz de Tenerife 24 de Mayo de 1911.—El Comandante Mayor, Miguel Gómez Romeu

Fernández y Padilla
DENTISTAS

Han trasladado su gabinete odontológico a la calle de Imeldo Seris, número 66. (10-5-m)

Globulógeno

Garantizamos su éxito en la anemia clorosis, inapetencia, debilidad general y dolores y desarreglos menstruales: en la tuberculosis mejora notablemente el estado general y hace aumentar de peso.

De venta: Farmacia de

L. Martín Espino

Norte, 7.—Tenerife

El Bajo Panadés

De esta región catalana se ha recibido por vapor Cabañal el magnífico vino tinto de mesa que se vende a media peseta el litro.

Candelaria 4 y 6

TEJA FRANCESA

Clase superior a 26 duros millar. Su duración es indefinida, por no atacarla el aire del mar.

No se destruyen como ocurren con las de marcas más acreditadas que se importan.

PARA PEDIDOS A

J. COLL

San Miguel, 18.

Santa Cruz de Tenerife

Jarabe de Hipofosfitos compuestos

(formula Fellows)

Conocido en la practica médica por el éxito favorable obtenido en el tratamiento a las afecciones del pecho consunción tuberculosa. Linfatismo, Escrofula, Debilidad general.

Tónico Reconstituyente

VINO DE JAMBUL URANADO

Antidiabético. Evita la transformación de la fécula en azúcar, obteniéndose alivio y curación.

Lacto dispeptina

—Elixir estomacal—

Contiene todos los agentes necesarios para una buena digestión de los alimentos, como en el estómago humano, cura la Dispepsia, Gastralgia y Diarrea infantil.

Farmacia de J. Suárez Guerra

San Francisco 17

Santa Cruz de Tenerife

Salón Parisien

Mme. Vanden Branden
UNICA CASA

calle Méndez Núñez núm. 15, (al lado del Ayuntamiento.)

Teléfono 335.

Se acaban de recibir las últimas novedades en sombreros, blusas, batas y ropas blancas.

15, calle Méndez Núñez 15.

LA HACIENDA

Revista mensual ilustrada sobre agricultura, Ganadería e Industrias Rurales.

Publicada en español en Buffalo. N.Y.E.U. de A. para los Agricultores, Ganaderos, Comerciantes, Banqueros y todas las personas amantes del progreso. Suscripción anual, \$ 3.00 oro am. No importa cual sea su ocupación. «La Hacienda» le ayudará si usted se suscribe a ella. Para información escribase a

La Hacienda Company

Dept. N. Buffalo. N. Y. E. U. A.

CERVEZA MONOPOL

Pídate en os Principales Establecimientos

Unicos importadores para las Islas Canarias

AFRICAN ASSOCIATION LIMITED, LIVERPOOL

AGENTES EN TENERIFE, LA PALMA Y LANZAROTE

VICENTE CAMBRELENG & C. S. EN C.

LA IMPRENTA ISLENA

se ha trasladado desde la calle de San Francisco a la de Valentin Sanz 8, esquina a San José.



Velas marca "HERRADURA"

En cajas de 25 paquetes, con 4, 5, 6 y 8 velas en paquete.

Se recomiendan por su calidad y economía.

Agentes exclusivos para las Islas Canarias,

Wilson & Coventry, Ltd.

Alfonso XIII 16 entresuelo.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL
Curación de las enfermedades de la piel y también de llagas de las piernas
LA SANGRE



Antes de la curación.



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del SR. RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedán, de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Exema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifiliticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, en encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de su curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.) Acaba el SR. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al Sr. L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depositarios en esta Capital: Antonio Espinosa, plaza de la Constitución, y Lorenzo Filipes, Valentin Sanz, 4

EL RESTAURADOR DE LA SALUD

PASTILLAS Ó TABLETAS DE "NALTHER"

EL MEJOR MÉDICO EN LA CASA

M. A. Winter Co.
WASHINGTON.

Considerado por miles de consumidores como el remedio de familias mejor y más barato en todo el mundo.

Cada una persona que lo ha consumido en su casa, es un propagandista. Probará ó aliviará muchos síntomas ó enfermedades producidas por la condición desordenada de los órganos digestivos, sangre ó hígado, tales como:

- Biliosidad
- Mal de vejiga
- Afecciones catarrales
- Enfermedades de niños
- Cólico
- Lengua Gangrenada
- Constipación
- Estreñimiento
- Debilidad
- Megrim
- Vértigos
- Disenteria
- Ventosidad
- Enfermedades de mujeres
- Mal aliento
- Dolor de cabeza
- Impureza de la sangre

- Indigestión
- Desórdenes intestinales
- Ictericia
- Desórdenes de los riñones
- La Gripe
- Desfallecimiento
- Mal de hígado
- Falta de apetito
- Malaria
- Megrim
- Náusea
- Neuralgia
- Almorranas
- Rumetismo
- Afecciones cutáneas
- Mal de Estómago
- Cansancio

DE VENTA: Establecimiento de D. Antonio Vandewalle Alfonso, XIII, 87, y casa del único agente Nicolás R. Salas, Polier, 40.

HOSPITAL DE NIÑOS

Instalación de Radiografía y Radioterapia
(RAYOS X)

Esta instalación, montada con todos los adelantos modernos para diagnósticos y tratamiento de las enfermedades en que está indicado se pone a disposición del público y de los señores Médicos que quieran utilizarla, quedando los honorarios a favor del Hospitalito.

Vapores con registro abierto



OTTO THORESEN

LINEA DE VAPORES FRUTEROS

Servicio semanal directo entre los puertos de las Islas CANARIAS Y LONDRES

Salidas del mes de Junio

Día	8 Junio	el magnífico vapor	SALERNO
	» 15 »	el » »	SANTA CRUZ
	» 22 »	el » »	SANTIAGO
	» 29 »	el » »	SAN MIGUEL

Admiten pasajeros de primera clase para Londres al precio de L 660 cada pasaje. Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, y efectúan la descarga en el Middleton Wharf, el muelle más cercano al mercado en LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM y AMBERES con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quincena en Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull

Salidas del mes de Junio

El día 22 de Junio el magnífico vapor **SEGOVIA** admite pasajeros de 1.ª clase para Dunkerque y Hull al precio de L 660 cada pasaje. Estos buques reúnen inmejorables condiciones para el transporte de fruta, igualados en rapidez y ventilación a los de la misma Compañía que hacen el servicio a Londres.

Servicio interinsular por los vapores **SANCHO** y **SAN SEBASTIAN**

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor **SAN SEBASTIAN**

Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma prosiguiendo a Los Sauces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor **SANCHO**

Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a Los Silos, Garachico, Tazacorte y Puerto de la Cruz, y saliendo de éste último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor **SANCHO**, una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife, saliendo de esta Capital los Jueves en la noche para cargar allí los Viernes y Sábados, la fruta que se presente para **DUNKERQUE** y **HULL**, y llegar a Santa Cruz los Domingos, al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del Sábado.

Para más informes dirigirse a las oficinas de

OTTO THORESEN, Marina 3, tercer piso. Santa Cruz de Tenerife.

Pinillos Izquierdo & Co.

de Cádiz

El magnífico vapor español

Miguel M. Pinillos

de 4.000 toneladas de registro, se espera en este puerto el 15 de Junio, con destino a

HABANA directamente

con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.

El magnífico vapor correo español

Conde Wifredo

de 5000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 30 de Junio con destino a

Habana, Santiago de Cuba,

Matanzas y Cienfuegos

con hueco disponible para pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga.

Agente, C. Diaz Bolas, casa de **Elder Dempster & Co.** Alfonso XIII, 84.

Para los puertos del sur de esta Isla

El rápido vapor

VELOX

Saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana regresando los Miércoles a la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse a

MILLER, WOLFSON

Servizio Italo-Spagnuolo

Società di Navigazione a vapores Genova

Del 18 al 20 del corriente llegará a este Puerto el vapor italiano

Lusitania

el que sale para los puertos de la costa de Marruecos, Cádiz, Alican e, Farragona y Génova, admitiendo carg. y pasajeros.

Agentes, **Vinda e Hijos de Aureliano Yanes.**

CHARGEURS REUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES

El magnífico y rápido vapor francés

Amiral Jauréguiberry

llegará a este puerto el 10 de Junio, con destino para

Montevideo y Buenos Aires

Admite carga.

Agentes, **R. Garcia**.—Casa de **Hardisson Hermanos** Villalba Hervás 3, (antes Tigre)

JACOB AHLERS

Listas de los vapores que se esperan

LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPORES	DESTINO
8 Junio	Prinzessin	6300 Southampton, Amberes y Hamburgo.
8,9 »	Asunción	4600 Lisboa, Leixoes, Rotterdam y Hamburgo.
14 »	Ochringen	4000 Londres
17 »	Cordoba	4800 Cádiz, Vigo y Hamburgo.
17 »	Lucie Woermann	5100 Costa de Africa.
19 »	General	8100 Swekopmund, Lüderitzbusch, Capetown y Costa Oriental de Africa.
22 »	Sausenberg	3000 Las Palmas y Costa de Africa.
23 »	Eleonore Woermann	5100 Southampton, Boulogne y Hamburgo.
29 »	Feldmarschall	6300 Southampton, Amberes y Hamburgo.
1 Julio	Togo	4600 Las Palmas y Costa de Africa.
4 »	Martha Woermann	3400 Las Palmas y Costa de Africa.
5 »	Kamerun	5600 Madera, Southampton y Hamburgo

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Servicio frutero de Tenerife a Hamburgo

Salidas de Pto. Cruz	Salidas de Santa Cruz
LARACHE	718 de Junio
PORTO	14115 de id.
MAZAGAN	2122 de id.
LISBOA	28129 de id.
	9 de Junio
	16 de id.
	23 de id.
	30 de id.

CIE. GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES

El magnífico vapor francés

saldrá de este puerto el 4 de Junio directamente para la **Habana**

Admite pasajeros y carga.

Agentes **R. GARCIA**—Casa **HARDISSON HERMANOS.** Villalba Hervás 3 (antes Tigre).

ELDER, DEMPSTER Y COMP.

El vapor correo inglés

Sapele

de 5500 toneladas llegará de Santa Cruz el 15 de Junio con destino a

Liverpool

con hueco disponible para 2000 toneladas métricas sobre cubierta.

El vapor correo inglés

Zaria

de 5500 toneladas, llegará a Santa Cruz el 14 de Junio con destino a

Liverpool

con hueco disponible para carga y pasaje.

Agentes, **Elder, Dempster y Comp.** Alfonso XIII, 84.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefieren emplear otras embarcaciones, el lanchage será por cuenta de los mismos.

David Mac-Iver & Co.

El magnífico vapor

Burgundy

de 3.364 toneladas de registro, se espera en este puerto el 15 de Junio con destino a

Manchester

tiene hueco para 200 toneladas de frutos bajo cubierta y 100 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a **HAMILTON Y C.ª**

The Union-Cale Mais Steamship Company Ltd.

El vapor correo inglés

Cluny Castle

de 5147 toneladas llegará a Santa Cruz el 17 de Junio con destino a

Southampton y Londres

y tiene hueco para 1500 toneladas de frutos bajo cubierta y 300 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a **HAMILTON & Co.** Agentes.



Compañía Trasatlántica Española

ANTES A. LÓPEZ Y CA.

SERVICIO DEL MES DE JUNIO

El magnífico vapor

Ciudad de Cádiz

saldrá el 11 de Junio Para Santa Cruz de la Palma y Fernando Póo

El magnífico vapor

M. L. Villaverde

saldrá el 14 de Junio PARA LAS PALMAS, CADIZ, ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA

El magnífico vapor correo español

P. de Satrustegui

saldrá el 16 Para Cádiz y Barcelona

El magnífico vapor

Montserrat

saldrá el 18 de Junio Para Sta. Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curazao y La Guayra, y para Veracruz con trasbordo en la Habana

El magnífico vapor

LEGAZPI

saldrá de este puerto el 30 de Junio.

Para Cádiz y Barcelona

Agentes,

Vinda e Hijos de Juan La-Rocha. Alfonso XIII 83.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Chargeurs Reunis

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

El magnífico vapor

Amiral Baudin

llegará a este puerto el 17 de Junio con destino a

Bordeaux y Havre

Admite pasajeros y carga.

Agentes **HARDISSON HERMANOS**

Mala Real Inglesa

El magnífico vapor inglés

Arzila

saldrá de Santa Cruz el día 17 de Junio al medio día con destino a

Londres

con hueco disponible para frutos.

Agentes, **Elder Dempster & Co.** ALFONSO XIII, 84.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

Triunfan siempre, aun después de fracasar los bromuros

30 años de éxito

EPILEPSIA ACCIDENTES NERVIOSOS

Curación radical con las

PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA

No quitan el apetito
No deprimen
Cortan rápidamente los accesos

EL PROGRESO AGRÍCOLA DE TENERIFE

F. DE MASY Y C.º (S. en C.)

Gran fábrica de abonos químicos y Laboratorio Agrícola, bajo la dirección de D. C. Bouillot, Ingeniero Químico Agrícola, ex-director de la escuela oficial de Horticultura y Agricultura, de Vilvoorde Bélgica.

Abonos garantizados para todos los cultivos y preparados para cada terrenos
Análisis de tierras, aguas, abonos etc.
Caldos bordales y polvos insecticidas.
Consultas, dictámenes y estudios sobre cultivos, enfermedades de plantas y demás asuntos relacionados con la agricultura.

Campos de demostración

Gerencia: **Alfonso XIII núm. 3, (antes Castillo)**

AGENCIA DE PUBLICIDAD

JOSE STORS

Hijo y Sucesor de Ricardo Stors

PROPIETARIO

Emilio Colomina

La mas antigua de Madrid. Precios sin competencia para Anuncios, Reclamos, Noticias, Esquelas, Aniversarios.

Oficinas: Desengaño, 9 al 13—Madrid.

Pidanse tarifas, que se enviánggratis.

Imprenta Islaña de J. M. Palazón

ZAMPIRONI

FIDUCIOS INSECTIFUGOS
Verdadera pastilla
MATA MOSQUITOS
Desconfiar de las falsificaciones e imitaciones.
De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazaros.

